

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 19 de julio de 2018. ORDEN No.: OC/LG/0404/0027/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE:			
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR;		\$ 8.00	\$ 170.00
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE;		\$ 4.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE;		\$ 4.00	
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE;		\$ 4.00	
					PULIDO Y LIMPIEZA A DISCOS DE FRENOS DELANTEROS;	NO APLICA	\$ 12.50	
					LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS;		\$ 12.50	
					CAMBIO DE KIT COMPLETO DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN;		\$ 90.00	
					CAMBIO DE FAJA DE ACCESORIO DEL MOTOR;		\$ 5.00	
					ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS;		\$ 25.00	
			INSTALACIÓN DE MARCO DE LA BATERÍA;		\$ 5.00			
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAN	\$ 11.00	\$ 11.00
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	MOBIL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO	\$ 22.00	\$ 22.00
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO	\$ 15.00	\$ 15.00			
2	TUBO	GRASA	MOBIL	\$ 7.00	\$ 14.00			
1	KIT	DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 222.00	\$ 222.00			
1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENO	KASHIMA	\$ 48.00	\$ 48.00			
1	UNIDAD	FAJA DE ACCESORIOS	MITSUBA	\$ 45.00	\$ 45.00			
1	UNIDAD	MARCO DE BATERÍA	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00			
				GARANTÍA: DOS MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.				
				PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, CELULAR: 7229-3508, TELÉFONO: 2404-2507, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 607.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MICROBÚS, MODELO HIACE, MARCA TOYOTA, PLACA N-6516, AÑO 2012, NÚMERO DE INVENTARIO: 96-13008-0050, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0145SA/2018 (27-06-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0027/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: PEGL <i>RS</i> REVISADO POR: <i>se</i>

REFERENCIA: OC/LG/0404/0027/2018

Versión Pública